

Invitación Consecutivo No.:

77

De (Año)

2018

CRITERIOS DE EVALUACION

CRITERIOS	DESCRIPCION	CALIFICACION A ASIGNAR	CALIFICACION OBTENIDA		
			RAMON SICULABA BERMUDEZ	(Nombre OFERENTE 2)	(Nombre OFERENTE 3)
DE HABILITACION	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Objeto social o perfil requerido del oferente: El oferente debe cumplir con el objeto social o perfil requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente que no cumpla con todas las condiciones incurrirá en causal de rechazo.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Opcional, incluir si es aplicable según lo definido en la invitación) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad para la invitación.	CUMPLE / RECHAZO (Incluir calificación, y en caso de rechazo detallar las razones)	CUMPLE		
	CALIFICACION OBTENIDA	CUMPLE/RECHAZO			
	DE ASIGNACION DE PUNTAJE (Aplicable cuando se invite a más de un proveedor, y cuando la oferta sea calificada previamente como CUMPLE)	Se asignara cincuenta (50) puntos a la oferta que presente menor precio en pesos, treinta (30) puntos a la segunda oferta mas económica y veinte 20 puntos a la tercera oferta más económica. Se asignara cincuenta (50) puntos a la oferta que presente mayor experiencia con instituciones publicas o privadas, treinta (30) puntos a la segunda oferta con mayor experiencia y veinte 20 puntos a la tercera oferta con mayor experiencia.	(50) puntos a la oferta que presente menor precio en pesos, (30) puntos a la segunda oferta mas económica y 20 punts a la tercera oferta mas económica. (50) puntos a la oferta que presente mayor experiencia con instituciones publicas o privadas, treinta (30) puntos a la segunda oferta con mayor experiencia y veinte 20 puntos a la tercera oferta con mayor experiencia.	50 puntos	50 puntos
	MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR	100 PUNTOS	100 puntos	() puntos	() puntos

ANTECEDENTES: (Segun aplique en cada caso, podrán incluirse antecedentes adicionales)
 1. El 23 de 03 de 2018, se publicó en la página web de la Universidad Nacional de Colombia Sede Orinoquia la Invitación Pública a Presentar Oferta para Orden Contractual No 76 de 2018.
 2. La fecha de cierre de la invitación estuvo prevista para el 26 de 03 de 2018.
 3. A la fecha de cierre, presentaron propuestas los siguientes proponentes: RAMON SICULABA BERMUDEZ.

CONCLUSION: La oferta más favorable para la Universidad es la de RAMON SICULABA BERMUDEZ, teniendo en cuenta que cumplió a satisfacción con todos los criterios establecidos en la presente invitación, y obtuvo el mayor puntaje.

Fecha de elaboración: 03 del 04 de 2018

Responsable Invitación: Subia Stella Estiva Gomez
 Firma

Evaluador: Una Isabel Arias Gutierrez
 Firma

Notas:
 1. En los procesos de invitación en que sea válida la presentación de una (1) sola oferta, el evaluador en la conclusión de este informe de evaluación, deberá dejar constancia de si la oferta económica es favorable y se encuentra dentro del estándar del mercado.
 2. En caso de empate en el puntaje total de dos (2) o más propuestas, el evaluador deberá aplicar los criterios de desempate establecidos en la invitación, dejando constancia en este formato, del criterio aplicado y de su resultado final.
 3. Cuando la evaluación se haga por comparación de ítems y valores unitarios para asignar parcialmente la contratación a varios proponentes, la conclusión deberá estar sustentada en cuadros comparativos de ítems y valores unitarios, anexo a la presente evaluación.
 4. En el caso de requerirse firmas adicionales en este formato, podrán incluirse.